

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 14 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Porcuna, por el que se inicia procedimiento de Consulta Popular Local. (PP. 1301/2018).*

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Porcuna (Jaén),

#### HACE SABER

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2018, adoptó acuerdo sobre iniciación de procedimiento de Consulta Popular Local por solicitud vecinal, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, sobre Consultas Populares Locales de Andalucía, se somete a información pública, por periodo de veinte días hábiles, para que cualquier persona física o jurídica pueda efectuar las alegaciones que considere procedentes.

Porcuna, 14 de marzo de 2018.- La Secretaria, María Luisa Blanco Lara.